



SESIÓN X EXTRAORDINARIA
15 DE JUNIO DE 2018

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 115.- El Pleno de Profesores, en cumplimiento con lo señalando en los artículos 89, 106, 107 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN nombró al **M en C. Edgar Amado Morales Botello** como Coordinador Académico de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica para el periodo 2018- 2021.

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 116.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 62 del REP 2006, aprobó la solicitud de registro del siguiente tema de tesis:

Título de Tesis	Resumen
Nuevos actores de la innovación: la red de organizaciones de servicios intensivos en conocimiento Neurobusiness Society	Este trabajo busca caracterizar y entender el rol de nuevos actores que dinamicen el proceso de innovación, en especial servicios de Neuromarketing, por lo que se recurre a un caso de estudio observado en San Pablo-Brasil, Neurobusiness Society.

Así mismo, la ratificación del Dr. Federico Andrés Stezano Pérez como Director de Tesis y la integración de la comisión revisora de la estudiante de la Maestría Política y Gestión del Cambio Tecnológico, **Viridiana Gutiérrez Navarrete**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Federico Andrés Stezano Pérez Director de Tesis
 Dr. Rubén Oliver Espinoza
 Dra. Katya Amparo Luna López
 Mtra. Vanessa Rodríguez Lora
 M. en P. Cristian Raymundo Dávila González
 Dr. Alejandro Barragán Ocaña Suplente

Acuerdo 117.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 35 fracción II, 89 fracción X y 93 del REP 2006, aprobó la solicitud de registro del siguiente tema de tema de tesis:

Título de Tesis	Resumen
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL. ESTUDIO DE CASO: “TELECOMUNICACIONES INDÍGENAS COMUNITARIAS”	La investigación se enfoca al análisis de políticas públicas con relación a la innovación social en el campo de las telecomunicaciones, haciendo énfasis en el contexto de una comunidad rural de Oaxaca.

Así mismo, la ratificación del Dr. Humberto Merritt Tapia como Director de Tesis y la integración de la comisión revisora de la estudiante de la Maestría Política y Gestión del Cambio Tecnológico, **Stephanie Anaid Loredo Santiago**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Humberto Merritt Tapia Director de Tesis
 Dra. María del Pilar Longar Blanco
 Dr. Federico Andrés Stezano Pérez
 M. en P. Octavio Hernández Escobar
 Magister Eliana María Villa Enciso
 Dra. Katya Amparo Luna López Suplente

Acuerdo 118.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado

o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 35 fracción II, 89 fracción X y 93 del REP 2006, aprobó la solicitud de registro del siguiente tema de tesis:

Título de Tesis	Resumen
“GUÍA DE EVALUACIÓN PARA IDENTIFICAR EL EFECTO DE LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS PÚBLICOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN”	En el presente trabajo se estudian los efectos económicos de la incorporación de los recursos públicos en un proyecto de innovación. Se desarrolla una guía como instrumento que sirve para identificar las actividades y gastos derivados de las disposiciones y requisitos de un programa federal de apoyo a I+D; la aplicación de dicha guía se realiza en una microempresa.

Así mismo, la ratificación de la Dra. Katya Ampara Luna López y la Lic. Quezni Jazmín Domínguez Rodríguez como Directoras de Tesis y la integración de la comisión revisora de la estudiante Maestría Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Marlene Jackeline Rivera Villa**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Katya Amparo Luna López	Directora de Tesis
Lic. Quezni Jazmín Domínguez Rodríguez	Directora de Tesis Externa
Dr. Alejandro Barragán Ocaña	
Dr. Humberto Merritt Tapia	
Mtra. Luz Gabriela Sánchez Arredondo	
Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández	Suplente

Acuerdo 119.- En cumplimiento con lo señalado en el artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló el cambio de profesor titular de la UA Naturaleza de las Organizaciones Innovadoras del Dr. Federico Andrés Stezano Pérez por el Dr. Humberto Merritt Tapia a ser impartida los días viernes de 11:00 a 14:00 horas a los estudiantes de primer semestre de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico en el semestre agosto-diciembre de 2018.

Acuerdo 120.- En cumplimiento a lo señalado con los artículos 44 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado avaló la petición de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, **Areli Alejandra Figueroa Noguez** para cursar en la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico que se imparte en CIECAS la

UA Naturaleza de las Organizaciones Innovadoras (6 créditos), correspondiente al semestre agosto-diciembre 2018 a ser impartida los días viernes de 11:00 a 14:00 por el Dr. Humberto Merritt Tapia.

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Acuerdo 121.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento al artículo 60 del REP 2006, el Pleno de Profesores avaló la integración del Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar como segundo Director de Tesis del estudiante de segundo semestre de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **Guillermo Samuel Tovar Sánchez** de la tesis:

Tema de Tesis	Resumen	Directores de Tesis	Comité Tutorial
“LA PRÁCTICA DEL INVESTIGADOR MEXICANO. PROPUESTA METODOLÓGICA DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA CIENCIA”	El proyecto de tesis que se presenta, plantea que en la actualidad los mecanismos que se encargan de estudiar la práctica científica en términos de inversión y producción son insuficientes para comprender otros factores sociales que intervienen en la dinámica propia del investigador en países como el mexicano. Por tanto, nuestra investigación tiene por objetivo proponer una metodología para el estudio de la práctica científica en sus distintas dimensiones sociales.	Dr. Miguel Ángel Vite Pérez Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar	Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar M. en C. Edgar Amado Morales Botello Dr. Jesús Enrique Morales Rico

Acuerdo 122.- Con fundamento en lo señalado en el artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de Profesores avaló solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la solicitud de registro del curso de propósito específico “Fortalecimiento de la Medicina Basada en Valores: Intervención Educativa a través de la literatura” (40 horas); a ser impartido en el periodo del 20 de agosto al 30 de noviembre de 2018 por el Dr. Adalberto de Hoyos Bermea sin remuneración económica, como parte del proyecto de investigación SIP-20181177, por lo que no se cobrará a los participantes.

Acuerdo 123.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento al artículo 51 fracción V del REP 2006, el Pleno de Profesores avaló solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la baja definitiva del programa de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia del estudiante **César Ramiro Martínez González**, para tal efecto se envía el acta generada sobre el hecho y la evidencia al respecto, a fin de proporcionar los elementos suficientes que permitan dictaminar la presente decisión de este cuerpo colegiado. Cabe señalar que el estudiante **César Ramiro Martínez González**, no presentó ninguna explicación por escrito a su favor, aun cuando el Dr. José Francisco Martínez Velasco en su calidad de Coordinador Académico le solicitó vía correo electrónico el argumento por escrito.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 124.- Con estricto apego a lo señalado en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, otorgó su aval, para realizar el trámite de solicitud de emisión de nombramiento de profesor de asignatura, del **M. en E. Pedro Mendoza Acosa**, quien participa en la Maestría en Economía y Gestión Municipal.